LA ASESORA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS (IDER)

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 "Primero la Gente por una Cartagena Sostenible y Competitiva", y dentro del **PLAN DE ACCIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IDER) 2019**, el cual fue debidamente socializado y aprobado en Consejo de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, el día 30 de enero de 2019, se encuentran inscritos los proyectos deportivos dentro del Eje **"CARTAGENA INCLUYENTE"** que incorpora como Línea Estratégica a **"CIUDAD Y DEPORTE**", estableciéndose el programa y subprogramas como actividades del primer orden, que persiguen cumplir con las líneas de acción enmarcadas en el Plan de Desarrollo Distrital:

8.1.4.5 PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO Este programa se traduce en el aprovechamiento del deporte, con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad; procura integración, descanso y creatividad. Se Acuerdo No. 006 de 2016 107 realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida, con la inclusión en diversos ámbitos sociales, sin discriminación de edad, genero, condición física, social, cultural o étnica, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral.

8.1.4.5.1 SUBPROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN CON INCLUSIÓN SOCIAL "GENTE DIVERSA" Se propiciará la inclusión de la primera infancia con olimpiadas de teteros y caminadores, articulados con la política nacional de "0 a Siempre"; la población en condición de discapacidad, jóvenes en riesgo, LGBTI, población afro, indígenas, victimas con enfoque diferencial y territorial, a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas, con el fin de garantizar un mejoramiento de la calidad de vida y el aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la paz. Finalmente procuraremos sensibilizar y comprometer a todas las instituciones y autoridades sobre la importancia y necesidad de brindar a la población vulnerable una mayor integración al entorno.

8.1.4.5.2 SUBPROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO "PRIMERO LA GENTE, PRIMERO EL DEPORTE" Se atenderán las diferentes iniciativas presentadas por la comunidad y desarrollaremos un conjunto de competiciones deportivas y recreativas que promuevan la integración de la comunidad en las localidades, barrios, comunas, corregimientos y la atención a la población carcelaria, a través de la realización de las siguientes actividades: Juegos Comunales, Juegos Carcelarios, Juegos Corregimentales, Torneos de Integración comunitaria entre otros; motivando a la comunidad a través de la recreación y el deporte para que lo asuma, como una opción de vida y fomentar así en las personas el sentido de pertenencia, la sana convivencia y la paz.

Proyecto a desarrollar: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑA PARA DIGNIFICAR LA IMAGEN DE LAS PERSONAS MAYORES, ENFOCADAS EN VISIBILIZAR LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR AL GOCE DE SUS DERECHOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.**

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., al Diecinueve (19) días del mes de Junio del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

LUZ ALCIRA ORTEGA MARTÍNEZ
ASESORA
OFICINA DE PLANEACIÓN DEL IDER